

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE ALTO SELVA ALEGRE 2019 - 2022**

PARTIDO ACCION POPULAR AREQUIPA

DISTRITO: ALTO SELVA ALEGRE

PROVINCIA: AREQUIPA

REGION: AREQUIPA

ABRIL 2018

PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE PERIODO 2019-2022

PRESENTACION.

El presente Plan de Gobierno Municipal de Alto Selva Alegre, años 2019-20122, es la sistematización que la Base Distrital del Partido ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este plan persigue dos objetivos:

- a) Servir de guía para el Gobierno Municipal que ejerza la lista que presentamos, y
- b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, como punto de apoyo para el presente plan se ha realizado un diagnóstico socioeconómico, haciendo hincapié en las necesidades, problemas y potencialidades del Distrito.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizando Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectorial

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Alto Selva Alegre, en caso de ser elegidos por el digno pueblo selvalegrino.

Alto Selva Alegre, Abril del 2018.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO

El Partido Acción Popular Arequipa del Distrito de Alto Selva Alegre, lleva consigo el sentir del pueblo selvalegrino, a un grupo de vecinos, técnicos y profesionales, hombres y mujeres que enarbolan los principios de Patriotismo, Nacionalismo y la revaloración de las diversas Etnias de nuestra patria.

Nuestros valores son trabajo, honradez, lealtad, respeto y la coordinación con los vecinos.

Queremos que este desarrollo venga de la mano de la transformación estructural del distrito, sin distinción alguna, ni marginación. Por el contrario, un municipio abierto totalmente para el pueblo.

A través de este grupo de personas hemos querido representar en el a todo el conjunto de matices que habita en nuestro pueblo, al sector empresarial y microempresarial, a los sectores comerciales, manufactureros, obreros, técnicos profesionales, estudiantes ,amas de casa, organizaciones populares y gremios.

Representamos y llevamos con nosotros la voz de los humildes, aquellos que a lo largo de los años nunca fueron oídos por las autoridades de turno.

Expresamos nuestro compromiso con todos, con las mayorías excluidas, para constituirnos en la verdadera reserva moral de la patria.

CONTENIDO

I. REFERENCIAS GENERALES.

- REGION: AREQUIPA
- DEPARTAMENTO: AREQUIPA
- PROVINCIA: AREQUIPA
- DISTRITO: ALTO SELVA ALEGRE
- SUPERFICIE: 6.98 KM 2
- ALTITUD: 2,500 m.s.n.m
- Creación: 16 de noviembre de 1992 por Decreto Ley 25849
- POBLACION 72.696 hab.

II. ESTRUCTURA POBLACIONAL.

Datos según el Portal Institucional de la Municipalidad.

Población total: 72.696 (según Censo INEI 2007)

I. VISION

ALTO SELVA ALEGRE.- es un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Es un distrito donde se pueda vivir con dignidad y en convivencia pacífica, donde las personas tienen oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas, intelectuales y espirituales. Se tiene como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos, que mejoren las condiciones de vida de la población.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de Selva Alegre.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito de Selva Alegre a nivel provincial, regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Selva Alegre ha sido desde su creación un distrito mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestro distrito de Selva Alegre, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión del ALCALDE DANIEL DELGADO QUILLA

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Selva Alegre, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido Acción Popular (AP) y en particular nuestro candidato DANIEL DELGADO QUILLA. Tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, sintetiza las propuestas del GRAN CAMBIO que se traducirá en la construcción del nuevo Selva Alegre (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión.

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Distrito que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el GRAN CAMBIO que Selva Alegre espera

El Alcalde DANIEL DELGADO QUILLA, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el alcalde DANIEL DELGADO QUILLA, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Concertación y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde DANIEL DELGADO QUILLA, será una gestión de "puertas abiertas" para que todos los vecinos de Alto Selva Alegre sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre

otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Distrital de Alto Selva Alegre, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad Selvaleriño. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal Selvaleriño.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Alto Selva Alegre serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de Alto Selva Alegre.
- El desarrollo distrital de Alto Selva Alegre es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Alto Selva Alegre, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Alto Selva Alegre con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de

Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Selva Alegre, será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Selva Alegre: 2019 – 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Selvalegrino, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes del Canon y Sobre Canon Minero se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de DANIEL DELGADO QUILLA se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas

de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Selva Alegre, no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, mediante la gestión de DANIEL DELGADO QUILLA, propiciará la generación de iniciativas municipales. mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Alto Selva Alegre.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el desempleo abierto y encubierto alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de DANIEL DELGADO QUILLA, definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar

inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador Selva Alegre. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza.

- Instituto tecnológico, gestión de edificación para el instituto.
- Charlas educativas en los colegios vía profesionales en cada área (Seguridad /Policía Nacional, Educación Sexual/Ministerio de Salud, nutrición/ministerio de salud)

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

- Gestionaremos la construcción de Postas de Salud en las partes alejadas del distrito para hacer inclusión social.
- Daremos seguimiento y fuerza al Vaso de Leche para prevenir la anemia en los niños

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local. Más aún en estos tiempos donde debemos proteger a la juventud de la violencia.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio, dejará de ser un mero formalismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el Alcalde DANIEL DELGADO QUILLA, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

- Proyecto “Recicla Alegre” fomentar el reciclaje responsable por los vecinos y obtener beneficios tributarios.
- Proyecto de riego tecnificado, lo que permite reducir costos y ser más eficientes.

- Planta clasificadora/recicladora de residuos.
- Alumbrado público vía paneles solares, parques, jardines.
- Control de humos a las transportistas públicos.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos, es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

- Comisaría de Apurímac
- programa

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo de Alto Selva Alegre.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ❖ Mejorar la Calidad de Vida del poblador de Alto Selva Alegre
- ❖ Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- ❖ Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de Alto Selva Alegre.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.

Servicios Públicos

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- ✓ Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- ✓ Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los AAHH que se encuentran en las faldas de los cerros.
- ✓ Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas del distrito. .
- ✓ Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- ✓ Ejecutar acciones de limpieza permanente en Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del distrito.
- ✓ Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AAHH.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Culminación del Proyecto del Agua y Desagüe, en todo el Distrito
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito.
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Mercado de Abastos. .
 - Asfaltado de Villa Ecológica
 - Asfaltado del cementerio de Selva Alegre
 - Puente Huarangal (Independencia)

Desarrollo Económico Local Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.

- ✓ Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros de Alto Selva Alegre desocupados.
- ✓ Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- ✓ Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- ✓ Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- ✓ Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.

- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa "Aseguramiento Universal en Salud" del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Distrital "Vaso de Leche" (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los Wawa Wasi y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los adultos-mayores más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- ✓ Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Selva Alegre te quiero limpio". .
- ✓ Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- ✓ Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas del distrito.
- ✓ Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Selva Alegre te quiero verde".
- ✓

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
 - Serenazgo a pie controlados vía GPS
 - concurso público para gestión de seguridad tecnológica vía cámaras.
 - Serenazgo armado (armas no letales)
 - Ordenanza municipal para alcohólicos

Cultura, Recreación y Deporte

- ✓ Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- ✓ Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- ✓ Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- ✓ Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).

PLAN DE GOBIERNO DE ALTO SELVA ALEGRE POLÍTICAS GLOBALES

POLÍTICA GENERAL

GLOBAL	MULTISECTORIAL	SECTORIAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

POLÍTICA ESPECÍFICA**Especificada**

	PROPUESTA	COSTO APROX.	PLAZO DE EJECUCIÓN (AÑOS)				PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
			1	2	3	4	
P1	Infraestructuras	60%	x	x	x		Gestión con Gobierno Regional de Arequipa.
P2	Educación.	100%	x	x	x	x	Con recursos de la municipalidad convenio con el Ministerio de Educación.
P3	Seguridad Ciudadana.	100%	x	x	x	x	Recursos propios
P4	Servicios comunales.	100%	x	x	x	x	Diversos recursos
P5	Anticorrupción.	100%	x	x	x	x	Gestión en la propia municipalidad.
P6	Micro y Pequeña Empresa.	100%	x	x	x	x	Gestiones diversas.
P7	Desarrollo Urbano	100%	x	x	x	x	Gestión en la propia Municipalidad